

Bogotá D.C.

Notaria 50 de Bogotá D.C.
Este documento le corresponde
la autenticación Biométrica
No. 248391

Señores

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ANDRÉS GIOVANNY RODRÍGUEZ SUAREZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.013.614.349, manifiesto que por medio del presente escrito confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor EDWIN ALEJANDRO PATIÑO MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.016.087.742, Abogado en Ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 371892 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación el proceso de registro de la siguiente marca:

“MAISON COOK CUISINEZ L'EXCELLENCE” (Mixta, con reivindicación de colores)

Clases y Cobertura:

- Clase 21: Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos; materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado; cristalería, porcelana y loza.
- Clase 35: Servicios de comercialización, venta, publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina relacionados con productos de cocina y hogar.

Mi apoderado queda facultado para solicitar el registro, responder requerimientos de fondo y forma, contestar oposiciones de terceros, interponer recursos de ley y sustentarlos, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y, en general, para realizar todas las actuaciones encaminadas a la protección y defensa de mi marca en vía administrativa.

Atentamente,

Otorga,

ANDRÉS GIOVANNY RODRÍGUEZ SUAREZ.
C.C. 1.013.614.349 de Bogotá D.C.

Acepta,

EDWIN ALEJANDRO PATIÑO MARTÍNEZ
C.C. No. 1.016.087.742 de Bogotá D.C.
T.P. No. 371892 del C. S. de la J.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 248391

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el doce (12) de mayo de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría cincuenta (50) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: ANDRES GIOVANNY RODRIGUEZ SUAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1013614349 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

[Firma manuscrita]



ebead9111a

12/05/2026 14:55:24

248391-1

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

[Firma manuscrita]



JORGE URIBE ROLDÁN

Notario (50) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: ebead9111a, 12/05/2026 14:56:50

